

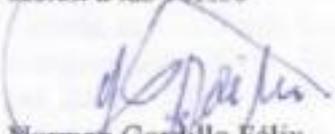
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA., CELEBRADA EL VIERNES 19 DE JUNIO DEL AÑO 2020.-

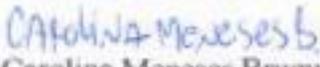
---

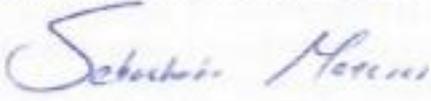
En el canton Quito, provincia de Pichincha, hoy viernes 19 de junio del año 2020, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Alfonso Moncayo s/n y Panamericana Norte, kilómetro 10.7, sector Carapungo, se reúnen: el doctor Norman Gordillo Félix, en su calidad de apoderado especial de NARANTUL SOCIEDAD ANÓNIMA, socia, con 4'189.854 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, socio, por sus propios derechos, con 55.295 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señorita Carolina Meneses Brugués, socia, por sus propios derechos, con 428.114 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Sebastián Meneses Brugués, socio, por sus propios derechos, con 428.114 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y el señor Daniel Meneses Brugués, socio, por sus propios derechos, con 428.114 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, los mismos que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US\$ 5'529.491,00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta General:- UNO.- Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019 - DOS.- Informe de la auditoría externa por el ejercicio económico del 2019.- TRES.- Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019.- CUATRO.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019.- CINCO.- Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020.- SEIS.- Ratificación y mantenimiento de remuneraciones adicionales de la gerente general, subgerente y gerentes de sucursales.- Preside la Junta el titular señor Daniel Meneses Brugués, quien, atento a la decisión de los socios, instala la Junta General Universal de Socios de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA. y, acto seguido, dispone a la secretaria titular señora Elvira Brugués Córdoba, que se halla presente, elabore la lista de concurrentes, el capital que representan, los votos a que tienen derecho los socios, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva de conformidad con la ley. Antes de tratar los asuntos señalados, el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, a nombre de los socios de la compañía, informa y pide se deje constancia que han revisado y estudiado los documentos a tratarse en la presente Junta General, de conformidad con lo prescrito en el Art. 292 de la Ley de Compañías.- Seguidamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la gerente general pide la palabra y da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Al término de la intervención, el presidente pone en consideración el referido informe. Al no haber pronunciamientos, pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y, luego, manifiesta que el informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019 ha sido aprobado con 5'058.563 votos; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Daniel Meneses Brugués y el señor Sebastián Meneses Brugués, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- A continuación, el presidente dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, solicita la palabra la gerente general y procede a dar lectura del informe de la auditoría externa, por encargo de la firma auditora.- Al término de la intervención señalada, el presidente pone en consideración el informe de la auditoría externa; no habiendo intervenciones,

pide a la secretaria tomar la votación. La secretaria toma la votación y manifiesta que el informe de la auditoría externa por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado por unanimidad, es decir, con 5'529.491 votos del capital concurrente.- Acto seguido, el presidente dispone tratar el tercer punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente pide la palabra la gerente general y explica detalladamente el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019. Luego de la explicación señalada, el presidente pone en consideración de los socios; sin que haya intervenciones, ordena a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobado con 5'058.563 votos del capital concurrente; se deja constancia que en este asunto no votan el señor Daniel Meneses Brugués y el señor Sebastián Meneses Brugués, socios y administradores de la compañía.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el cuarto punto de la agenda relativo al destino de las utilidades líquidas generadas en el ejercicio económico del 2019. Sobre el tema, pide la palabra el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral quien mociona que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019 se mantengan en una cuenta especial hasta que la Junta General de Socios decida su destino.- El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción presentada por el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral; toda vez que no hay intervenciones, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral con respecto al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2019, ha sido aprobada en todo su contenido, por unanimidad, es decir, con 5'529.491 votos del capital concurrente.- El presidente dispone tratar el quinto punto de la agenda, relativo a la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020. Sobre el tema, solicita la palabra nuevamente el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral y explica que de la terna considerada y analizada previamente para la designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2020, mociona que se le autorice a la gerente general para que en forma discrecional seleccione a la firma auditora; para que realice la auditoría externa por el ejercicio económico del 2020; solicita además que se faculte a la gerente general para que, amplia y suficientemente, pacte precio, forma de pago, suscriba el contrato respectivo con las especificaciones y exigencias prescritas por la norma vigente. El presidente consulta a la Junta General si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para ser considerada; al no haber pronunciamientos pone en consideración la moción propuesta por el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral; sin que haya intervenciones, solicita a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que la moción presentada por el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 5'529.491 votos del capital concurrente.- Por último, el presidente dispone tratar el sexto punto de la agenda; sobre el cual, pide la palabra el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral, quien manifiesta que debido a diversas situaciones y requerimientos económicos ocurridos anteriormente, se pagaron remuneraciones adicionales a la gerente general, gerentes de sucursales no autorizadas por la Junta General, por lo que mociona la ratificación de las remuneraciones percibidas por los administradores mencionados así como se mantengan para el futuro dichos pagos adicionales. El presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta u otra moción alternativa para considerarla; por cuanto no hay intervenciones, pone en consideración la moción presentada por el ingeniero Mario Fernando De Sucre

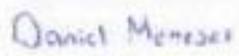
Corral; al no haber pronunciamientos, dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación y, luego, informa que la moción presentada por el ingeniero Mario Fernando De Sucre Corral ha sido aprobada en todo su contenido, por unanimidad, es decir, con 5'529.491 votos del capital concurrente.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta, después de lo cual, reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente dispone a la secretaria que de lectura del acta; luego, pone en consideración. Al no haber intervenciones, el presidente dispone a la secretaria que tome la votación. La secretaria toma la votación e informa que el acta de la Junta General Universal de Socios de BAGANT ECUATORIANA CÍA. LTDA. celebrada el viernes 19 de junio del 2020, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 5'529.491 votos del capital concurrente. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben los socios concurrentes, el presidente y la secretaria, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas, se agregan los siguientes documentos: a) Copia certificada de la presente acta de Junta General; b) Lista de concurrentes; c) Informe de la gerente general por el ejercicio económico del 2019; d) Informe de la auditora externa, por el ejercicio económico del 2019; e) Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2019; f) Poder especial a favor de doctor Norman Gordillo Félix; El presidente da por terminada la sesión a las 10H00-

  
Norman Gordillo Félix  
Apoderado especial de NARANTUL  
SOCIEDAD ANÓNIMA, Socia

  
Carolina Meneses Brugués  
Socia

  
Sebastián Meneses Brugués  
Socio

  
Mario Fernando De Sucre Corral  
Socio

  
Daniel Meneses Brugués  
Socio-Presidente

  
Elvira Brugués Córdoba  
Secretaria